



## Carta del patrocinio



Actualmente la ley N°19.300, es la encargada de establecer un marco general que debe regular proyectos y/o actividades susceptibles a causar un impacto ambiental.

En consideración al punto anterior, el equipo delibera del Colegio Cristiano Curicó "Semper Fidelis"; plantea la iniciativa juvenil de realizar una modificación a la ley 19.300; "Bases Generales sobre el medio ambiente" cuyo objetivo es el de reducir las emisiones de gases contaminantes y mejorar así la calidad de vida de las personas.

Mediante el presente documento, yo RODRIGO GALILEA VIAL, Senador por la Región del Maule, adhiero mi apoyo y patrocinio a esta iniciativa juvenil que busca mejorar las condiciones de vida ya que si no hacemos algo las consecuencias en el futuro serán devastadoras, empeorando cada vez la calidad de aire, propiciando una mayor frecuencia de enfermedades respiratorias en nuestra gente y por ende afectando su calidad de vida.

La propuesta de ley con la que el colegio antes aludido, participa del Torneo Delibera en su versión 2019, competencia organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN),



**RODRIGO GALILEA VIAL**  
Senador